

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

151

TORRELODONES

CONTRATACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace saber que por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 29 de agosto de 2008, se adjudicó a la empresa “Sodexho España, Sociedad Anónima”, el contrato para el “Servicio de comedor de la escuela infantil municipal” por importe de 278.316,78 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido. El plazo de ejecución del contrato será de veinticuatro meses.

Torrelodones, a 22 de febrero de 2010.—El alcalde, Carlos Galbeño González.

(02/1.961/10)